

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

RESUELVE

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

1. Listado completo de la última liquidación de haberes, en concepto de Incentivo Docente, en el ámbito del Ministerio de Educación y Cultura, otros Ministerios o dependencias del Estado provincial, agrupadas por establecimiento o dependencia, consignando:
 - 1.1 Apellido y nombre del agente/funcionario;
 - 1.2 D.N.I.;
 - 1.3 situación de revista (titular, interino, suplente, transitorio, otros);
 - 1.4 misiones y funciones;
 - 1.5 horas cátedra liquidadas y percibidas.

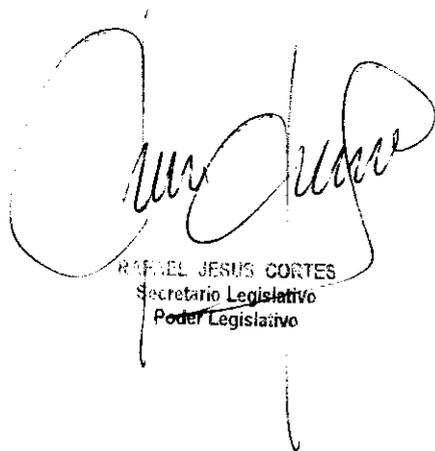
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2005.

RESOLUCIÓN Nº

230

/05.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


HUGO OMAR COCCARO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo